



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE CERRITO SANTANDER -
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS (ART. 295 C.G.P.)**

CERRITO

23 DE AGOSTO DE 2021

No. 044

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MOTIVO
681624089001-2021-00105-00	SIMULACIÓN ABSOLUTA	ALBA EULICE HERRERA ARBOLEDA Y SALUL ALVARADO ALVARADO	JESUS ALVARADO HERRERA Y DANNY ALVARADO HERRERA	20/08/2021	ADMITE DEMANDA
681624089001-2021-00102-00	PERTENENCIA	DIRAIMA BASTO SALINAS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE GUILLERMO SALINAS Y PERSONAS INDETRMINADAS	20/08/2021	INADMITE DEMANDA CONCEDE 5 DIAS PARA SUBSANAR

SIENDO LAS 8:00 A.M.,DE HOY 23 DE AGOSTO DE 2021, SE FIJO EN LUGAR VISIBLE DE ESTE DESPACHO Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. SE DESFIJA HOY A LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE


ANA CAROLINA LEAL MORENO
SECRETARIA.

NOTA: LAS PROVIDENCIAS QUE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES Y LAS QUE HACEN REFERENCIA A MENORES NO SE PUBLICAN EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 806 DE 2020, POR LO TANTO, LOS INTERESADOS DEBERAN SOLICITAR EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE AL CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DEL JUZGADO j01prmpalcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co O AL CELULAR: 320 2455750